

BASES DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL INTEGRADOR SOCIAL Y/O SIMILAR PARA EL SEPAP

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

Categoría profesional: Integrador/a social.

Tipología de servicio: Infancia y Juventud.

Horario: De lunes a viernes por la tarde y sábados por la mañana.

Tipo de contrato: sustitución de persona trabajadora.

Jornada: según la persona trabajadora a substituir.

Sueldo mensual: 2.027,76 € brutos con las pagas extras incluidas (para jornada completa).

2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

El personal que trabaja en este servicio realiza actividades en horario de tarde, con una metodología de trabajo en pequeño grupo, donde se pretende trabajar todas aquellas estrategias, habilidades y hábitos que ayudan a conseguir el máximo desarrollo de autonomía personal y su participación en grupos.

La tarea del personal integrador es planificar, desarrollar y evaluar estas actividades, de acuerdo con la tipología del grupo y/o de cada persona usuaria.

El trabajo se desarrollará en espacios comunitarios, participando de actividades programadas en la mayoría de los casos por empresas externas dedicadas al deporte, el ocio y de desarrollo social y comunitario.

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

- **Titulación requerida:** Técnico/a en Ciclo formativo de grado superior (CFGS) Integración Social o similares de la rama social y/o educativa.
- **Catalán:** Nivel B1.
- **Conocimientos básicos de informática:** paquete office, búsqueda internet.
- **Permiso de conducir:** B.

4. CAPACIDADES ESPECIFICAS

Las personas interesadas, deberán tener necesariamente las siguientes aptitudes personales:

- Capacidad de adaptación a diferentes entornos y perfiles de personas usuarias.
- Habilidades relacionales, deportivas, recreativas y resistencia física.

5. PROCESO SELECTIVO

- Prueba Escrita (u oral) de casos prácticos relacionados con el lugar de trabajo.
- Entrevista personal.
- Concurso de méritos.

a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá presentar el **modelo de solicitud** que encontrará disponible en la página web (apartado de ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- Titulación académica requerida.
- Certificado de lengua catalana requerido.
- Fotocopia del permiso de conducción B.
- Currículum Vitae con el siguiente contenido:

⇒ Datos personales.

⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas, así como el tiempo de prestación de servicios.

⇒ Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como el informe de vida laboral.

⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.

⇒ Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico selecciopersonal@fundaciodiscap.org

- Plazo de presentación de CV: **5 días hábiles** a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

(Para más información consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca).

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), así como la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ISLA DE MENORCA con la finalidad de gestionar los procesos de selección de personal, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, así como los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales.

La base jurídica del tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada. Los datos se conservarán durante un plazo máximo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo y no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante correo electrónico a rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la dirección: Av. Palma de Mallorca, 1, Ciutadella de Menorca (Islas Baleares). Habrá que identificarse debidamente e indicar:

- El derecho que desea ejercer.
- Nombre y apellidos.
- Copia del DNI o documento identificativo equivalente.

Para más información, puede consultar nuestra política de privacidad en la página web: www.fundaciodiscap.org